

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12498** *Resolución de 21 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 158, de 21 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Policía Local, perteneciente a la escala básica de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, grupo C1 del artículo 76 del TREBEP, nivel 18, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial del Cuerpo de Policía Local, perteneciente a la escala Básica, subescala de Servicios Especiales, subgrupo C1, del artículo 76 del TREBEP, nivel de destino 20, mediante el procedimiento de concurso-oposición, y sistema de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web de este Ayuntamiento ([www.lasolana.es](http://www.lasolana.es)).

La Solana, 21 de agosto de 2019.—El Alcalde, Luis Díaz-Cacho Campillo.